



VISTOS:

- Min. Int. (Circ) N° 173 de fecha 21.09.2015. donde invita a postular a los tres cursos en protección Social a impartir por la Universidad de Chile.
- Oferta de cursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los municipios y gobiernos regionales.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVITASE a los(as) profesionales que desempeñan labores en el área social de la IMA, a postular en uno o los tres cursos en Protección Social a impartir por la Universidad de Chile, patrocinado por la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**, disponibles para postulación en la plataforma de la academia de capacitación www.academia.subdere.gov.cl, los cursos son los siguientes:

- a. **Curso 1:** Modelos de Bienestar Social y Desarrollo de la Protección Social en América Latina.
- b. **Curso 2:** La Realidad Social Chilena Como Escenario de Políticas Sociales y Laborales: Retos de la Protección Social.
- c. **Curso 3:** Metodologías e Instrumentos Para la Implementación de la Protección Social.

Existen 30 cupos disponibles por curso, para postulación en todo el país.

Los interesados podrán postular simultáneamente a los tres cursos, a su vez los participantes que hayan sido seleccionados, y hayan aprobado exitosamente todos sus requisitos, les será otorgado el Diploma de Protección Social en Sociedades Cohesionadas por parte de la Universidad de Chile.

El programa cuenta con el apoyo del Programa de Cooperación de la Unión Europea para América Latina en Cohesión Social, EUROsocial. Entre quienes obtengan el Diploma se seleccionará los mejores 5 estudiantes para asistir, con los gastos enteramente cubiertos por EUROsocial, a una Jornada de Especialización en Protección Social, en la que participarán los mejores estudiantes de los Diplomas similares impartidos en Argentina, Brasil, Chile y México.

Tal Jornada de Especialización en Protección Social se realizará en enero del 2016 y tendrá una duración de una semana, con la participación de conferencistas latinoamericanos y europeos, en un país que se dará a conocer en el curso del segundo semestre del 2015.

El calendario de fechas de implementación de los Cursos es el siguiente:

CURSO I		CURSO II		CURSO III	
Sesión 1	Octubre 1 (jueves): 15.00 - 17.30	Sesión 1	Noviembre 5 (jueves): 11.00 - 13.30	Sesión 1	Diciembre 3 (jueves): 11.00 - 13.30
Sesión 2	Octubre 1 (jueves): 17.30 - 20.00	Sesión 2	Noviembre 5 (jueves): 15.00 - 17.30	Sesión 2	Diciembre 3 (jueves): 15.00 - 17.30
Sesión 3	Octubre 2 (viernes): 9.00 - 11.30	Sesión 3	Noviembre 5 (jueves): 17.30 - 20.00	Sesión 3	Diciembre 3 (jueves): 17.30 - 20.00
Sesión 4	Octubre 2 (viernes): 11.30 - 14.00	Sesión 4	Noviembre 6 (viernes): 9.00 - 11.30	Sesión 4	Diciembre 4 (viernes): 9.00 - 11.30
Sesión 5	Octubre 2 (viernes): 15.00 - 17.30	Sesión 5	Noviembre 6 (viernes): 11.30 - 14.00	Sesión 5	Diciembre 4 (viernes): 11.30 - 14.00
Sesión 6	Octubre 2 (viernes): 17.30 - 20.00	Sesión 6	Noviembre 6 (viernes): 15.00 - 17.30	Sesión 6	Diciembre 4 (viernes): 15.00 - 17.30
Sesión 7	Octubre 15 (jueves): 11.00 - 13.30	Sesión 7	Noviembre 19 (jueves): 11.00 - 13.30	Sesión 7	Diciembre 4 (viernes): 17.30 - 20.00
Sesión 8 /9	Octubre 15 (jueves): 15.00 - 18.45	Sesión 8/9	Noviembre 19 (jueves): 15.00 - 18.45	Sesión 8	Diciembre 17 (jueves): 11.00 - 13.30
Sesión 9 /10	Octubre 16 (viernes): 9.00 - 12.45	Sesión 9/10	Noviembre 20 (viernes): 9.00 - 12.45	Sesión 9/10	Diciembre 17 (jueves): 15.00 - 20.00



Los requisitos para postular son:

- Tener carta de patrocinio
- Tener carta de Presentación
- Curriculum Vitae
- Copia del Título Profesional

Los Profesionales que postulen a los tres cursos podrán presentar solo una carta de Patrocinio donde se indiquen los cursos a los que se postula. Sin embargo, la postulación deberá realizarse individualmente para cada uno de los cursos, presentando una carta de presentación por cada curso.

Para realizar el proceso de postulación, cada funcionario deberá inscribirse en la plataforma de Academia accediendo desde www.academia.subdere.gov.cl, → Link Cursos por Contingencia → Link Modelos de Bienestar Social y Desarrollo de Protección Social en América Latina → Click POSTULAR AQUÍ → Registrarse o Iniciar sesión si tienen cuenta.

Para ayuda con el registro o contraseñas comunicarse con la Mesa de Ayuda al correo mesadeayuda@tide.cl y a los teléfonos 600 401 0081 o 452732459, también pueden comunicarse con el profesional de Academia Ramón Mallea Araus al correo ramon.mallea@subdere.gov.cl y al teléfono 0226763041.

Los plazos establecidos para el proceso de convocatoria y selección son los siguientes:

- Inscripción:** 14 al 27 de septiembre
- Selección:** 27 y 28 de septiembre
- Comunicación a los participantes:** 28 de septiembre
- Inicio de clases:** 1 de octubre
- Término de clase:** 7 de diciembre

La Oficina Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, notificará a los Funcionarios Municipales seleccionados para su participación en el o los curso(s), mediante correo electrónico o telefónicamente y, además la Sección de Personal dictará Decreto o Instrucción Alcaldía que autoriza la asistencia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/jry.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARTA DE PATROCINIO

Fecha:

DE:

MUNICIPIO/GOBIERNO REGIONAL DE.....

A: SECRETARIA EJECUTIVA ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL

Mediante la presente, el Alcalde /sa o Intendente/a, firmante, declara que autoriza y patrocina a él o a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	ESTAMENTO	FIRMA FUNCIONARIO

A participar en el,
Organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y Regional, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.

El otorgamiento del presente patrocinio, implica el cumplimiento por parte de los funcionarios de todos los requisitos académicos del curso asumido, incluido los requerimientos de asistencia y horarios de clases.

A su vez, a través de este patrocinio se asume el compromiso por parte del funcionario de cumplir con sus obligaciones laborales y funcionales, asimismo, el que sus jefaturas de servicio generarán las condiciones para garantizar la dedicación que los funcionarios requieran para su buen desempeño en el tiempo que dure el programa de capacitación.

Atentamente,

(Nombre timbre y firma de Alcalde/sa o Intendente /a)





CARTA DE PRESENTACIÓN AL CURSO DE CAPACITACIÓN:
"....."

Nombre Completo:

RUT:

Cargo que desempeña:

Institución en la que actualmente desempeña:

Profesión:

Instrucciones: Usted deberá completar este formulario para la declaración de intereses e intenciones y adjuntarlo en su postulación. Este documento, que no deberá tener una extensión total superior a 2 (dos) páginas, permitirá a el/la experto/a realizar un análisis completo de su postulación.

Explique de forma concisa los siguientes puntos:

1. Las razones y motivaciones que le llevan a realizar este curso:



2. Impacto que considera tendrán los conocimientos adquiridos en este curso en su puesto de trabajo.

(timbre y firma de Jefatura
Directa)

(firma del funcionario/a)